

Cómo citar:  
Benavides Piña, J.C., & González Lobeto, J.E. (2022). Plataforma de portal digital creada para registro, estudio, evaluación y promoción de la Diáspora Venezolana. Multiverso Journal, 2(3), 91-106.  
<https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2022.3.8>

## Plataforma de portal digital creada para registro, estudio, evaluación y promoción de la Diáspora Venezolana

*Digital portal platform created for registration, study, evaluation and promotion of the Venezuelan Diaspora*

*Juan Carlos Benavides Piña\**  
*José Enrique González Lobeto\*\**

---

Recibido el 18/03/2022 - Aceptado el 22/06/2022

### Resumen

La República Bolivariana de Venezuela presenta una crisis humanitaria compleja señalada por Organismos Internacionales tales como Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que ha forzado una migración que puede llegar a sobrepasar los niveles de Siria. Esta Diáspora se encuentra ubicada a nivel global y tiene un gran potencial de desarrollo en los países anfitriones y, muy especialmente, en el país de origen. Se requiere crear una plataforma de portal digital para el estudio, evaluación, registro y promoción de este recurso venezolano en su mayor parte calificado y con gran experiencia todo ello a través de la realización de entrevistas y encuestas con personal especializado y capacitado y, asimismo, con un personal de voluntariado en cada ciudad y país del orbe contando para ello establecer una sede en una capital de primer mundo y además una sede en una ciudad importante de un estado en la República Bolivariana de Venezuela con la visión de redireccionar ese gran capital humano a su tierra de origen.

**Palabras Clave:** migración forzada, emergencia humanitaria compleja, plataforma virtual, recurso humano, capital humano.

### Abstract

The Bolivarian Republic of Venezuela presents a complex humanitarian crisis indicated by International Organizations such as the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) that has forced a migration that may exceed the levels of Syria. This Diaspora is located globally and has great potential for development in the host countries and especially in the country of origin. It is necessary to create a digital portal platform for the study, evaluation, registration and promotion of this Venezuelan resource, mostly qualified and with great experience, all of this

---

\* Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología: Panamá, Panamá, PA. Email: js\_19survey@hotmail.com. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8419-7570>

\*\* Médico psiquiatra. Profesor Universidad de Carabobo. Venezuela. Email: jgonzalez@yahoo.es. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5731-5930>

through interviews and surveys with specialized and trained personnel and also with a volunteer staff in each city and country of the world, counting for this to establish a headquarters in a first world capital and also a headquarters in an important city of a state in the Bolivarian Republic of Venezuela with the vision of redirecting that great human capital to its land of origin.

**Keywords:** forced migration, complex humanitarian emergency, virtual platform, human resources, human capital.

## Introducción

La República Bolivariana de Venezuela se ha caracterizado por una gran migración de individuos y familias enteras que buscan mejores condiciones y oportunidades para el futuro en los países vecinos y más allá. Esta migración ha alcanzado niveles casi iguales o superiores a los de los refugiados de Siria. En consecuencia, se requiere una plataforma digital de registro, estudio y evaluación de la Diáspora venezolana con alcance global para contar con un recurso humano altamente capacitado en su mayor parte y que pueda significar un necesario progreso y desarrollo en el país de origen. La mayoría de los recursos humanos venezolanos tienen grandes destrezas interpersonales y están capacitados y bien calificados.

El trabajo implica la creación de una plataforma digital para el estudio y evaluación de la Diáspora venezolana dentro de un ámbito global que debe contar con personal especializado y capacitado con sede central posiblemente en una gran capital del primer mundo y una ubicación representativa en una capital de estado dentro del país.

Es necesaria una plataforma de registro digital junto con la aplicación de entrevistas y encuestas con los recursos humanos venezolanos que forman parte de la Diáspora Venezolana; así como contar con personal especializado y capacitado para realizar este estudio y evaluación para promover y reorientar este recurso humano que significa un gran potencial de desarrollo para la República Bolivariana de Venezuela.

### 1. Antecedentes y justificación

Según el representante especial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones, Eduardo Stein (2019), existe un movimiento masivo de población venezolana que alcanza a las 4.300.000 personas muchas de ellas con grandes necesidades y que requieren de protección internacional concertada, organizada, coherente de los países de la región y solo de esa manera se podrá hacer frente a este desafío humanitario de gran nivel donde muchas personas salen del país en búsqueda de servicios básicos, oportunidades de empleo y un mejor nivel de vida. El desafío es enorme ante esta ingente cantidad de personas y cada vez mayor que se desplaza en la región y se requiere una acción pactada, decidida y acordada de todos los países.

Este fenómeno migratorio venezolano ha sido catalogado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2020) como un gran desafío para la región donde este recurso humano se ha visto obligado a migrar como medio de supervivencia por la grave crisis humanitaria en Venezuela que alcanza la cifra de 4.9 millones de personas, de las cuales, 1.77 millones se han trasladado al vecino país de Colombia. Es una cifra de migrantes sin precedentes y de gran impacto.

Estudiada por otros organismos internacionales esta migración suele moverse en una dirección hacia la periferia por lo que se requiere un trabajo arduo y titánico, una gran gestión y decisión para cambiar las causas que originaron este fenómeno; sin duda, se requiere liderazgo para promover un gran desarrollo y el restablecimiento de la confianza y la armonía en todo el aparato económico productivo y las diferentes áreas de Venezuela.

Enfatiza Camilleri (2020) la situación en Venezuela ha generado la mayor crisis en la historia moderna de desplazamiento en América Latina y constituye una emergencia compleja humanitaria que afecta a 9 de cada 10 venezolanos siendo las cifras de 5.2 millones de venezolanos que se han desplazado tomando en cuenta que por lo menos 4.3 millones llevan una vida precaria en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe; esto sin lugar a dudas tiene un gran impacto en las economías de la región y que esta cifra no deja de aumentar.

La CIDH (2020) afirmó basándose en las cifras dadas por ACNUR y la OIM que el número de migrantes y refugiados venezolanos podría llegar a 6.5 millones para finales de 2020, dentro de los cuales 1.9 millones de niñas y niños; lo que constituye una cifra sin precedentes de lo grave de la situación.

Asimismo, la CIDH-REDESCA (2020) señaló se ha generado la mayor crisis de desplazamiento de América Latina debido a la crisis humanitaria alcanzando 5 millones de personas venezolanas desplazadas. Este contexto refleja la grave situación de Venezuela en muchos aspectos y que motiva al desplazamiento de tantas personas.

La CIDH-REDESCA (2020) afirmó que se requiere una gran coordinación internacional, acciones en conjunto de todos los países, intercambio información, apoyo institucional para establecer una estrategia con un enfoque de integralidad de los derechos humanos que involucre la actividad de todas las relatorías especiales. Sin lugar a dudas este fenómeno migratorio forzado venezolano constituye un desafío para las instituciones de América Latina.

Para la CIDH (2018) en la Resolución 2/8 consideró que la migración forzada de personas venezolanas a otros países es una grave y compleja crisis de alto impacto y de un alcance transfronterizo por lo que se requiere una acción regional e internacional que sume voluntades y acciones políticas e institucionales que busquen la responsabilidad compartida, el respeto y garantías de los derechos humanos. Este fenómeno único exige una acción acordada y coordinada de todos los actores de la sociedad de las Américas en su conjunto.

La CIDH (2020) enfatizó que la grave situación de Venezuela considerada una crisis humanitaria donde las personas venezolanas se ven obligadas a desplazarse por la situación reinante en ese país, debe considerarse un desplazamiento forzado que exige los más altos niveles de protección y donde la presencia de la pandemia del COVID-19 no debe ser motivo para ninguna organización o país para la discriminación de las personas venezolanas por su nacionalidad, estatus migratorio o situación económica. La situación en Venezuela es sumamente crítica en todos los aspectos que obligan a ese desplazamiento y no se justifica acciones que vayan en contra de esa población desplazada sino más bien su protección y acogida.

Según Human Right Watch (2018) lo afirmó la mayor crisis migratoria del siglo XXI de América Latina se debe al éxodo de personas venezolanas fuera de Venezuela. Esto es un hecho sin precedentes en la región.

Para la CIDH (2020) declara en Comunicado de Prensa que los múltiples factores y variables de la crisis humanitaria venezolana hacen que sea catalogada como una crisis humanitaria compleja, grave y multidimensional. Todo ello es de suma gravedad e impulsa el éxodo de venezolanos a otros países de la región y del mundo.

Para la CIDH (2020) afirmó en Comunicado de Prensa en virtud de lo dispuesto en el artículo 41.b de la Convención Americana sobre Derechos Humanos su literal 42 que la población migrante venezolana requiere se le brinde acceso, prestación y paso libre de asistencia humanitaria dentro de los principios de humanidad e imparcialidad y sin discriminación basados en los Principios Interamericanos sobre Todas las Personas Migrantes, Refugiadas, Apátridas y las Víctimas de la Trata de Personas. Las legislaciones y tratados vigentes en América Latina sirven de telón de fondo para apoyar este gran desafío y las instituciones americanas deben velar por su cumplimiento y vigencia.

La CIDH (2020) según establece en virtud de lo dispuesto en el artículo 41.b de la Convención Americana sobre Derechos Humanos su resolución literal 43 deben levantarse y quedar sin efectos todas las acciones y/o medidas que se interpongan o impidan el disfrute de los derechos de las personas migrantes forzadas al salir del territorio venezolano y dispongan con ello el acceso a realizar gestiones legales como solicitar y recibir asilo así como una protección efectiva. Como puede observarse existen recursos legales o un andamiaje legal que permite hacer posible cubrir, amparar y proteger a los migrantes venezolanos.

A lo largo de los años se ha visto a un gran número de venezolanos salir de la República Bolivariana de Venezuela la mayoría de ellos en busca de nuevas oportunidades de desarrollo con el fin de cubrir necesidades básicas y un nuevo contexto de país, siendo en su mayor parte una población calificada y de gran valor ubicándose en países receptores dentro del área informal y/o trabajos formales; lo cual se ha sumado a los estratos más bajos de los países a donde ha llegado y de acuerdo a esto es necesario estudiar este fenómeno y evaluar para conocer sus antecedentes, sus causas y promover los caminos para reorientar y motivar también ofreciendo capacitación si es necesario. por lo que todo este enorme capital de recursos sea direccionado para actividades de gran desarrollo e impacto productivo y activo en la sociedad.

De acuerdo con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Estado Venezolano está obligado a indemnizar a todas las víctimas por las acciones y omisiones para garantizar los derechos humanos en sus artículos 19, 21, 23, en especial 30 y 31, reforzándolo aún más en los artículos 75, 82, 84, 85, 86, 87, 89, 91, 100 y 102 y de acuerdo a este contexto el Estado tiene la obligación de reinsertar el recurso humano en su área de especialización y en los lugares de actividad laboral donde fue despedido o realizado un abandono de función.

## 2. Visión

Cada sociedad tiene una enorme e importante responsabilidad, un principio trascendente de mayor valor para hacer que cada uno de sus ciudadanos alcance el más alto desarrollo de todas sus potencialidades, la superación personal y en beneficio de toda la sociedad en su

conjunto. Se puede ver que muchas naciones favorecen en medios y recursos, instituciones que permitan desarrollar los más disímiles talentos y sobresalir para la sociedad en su conjunto.

Es de destacar el aporte que este enorme recurso humano venezolano de huye de Venezuela y llega a muchos otros países y es sin duda de un innegable valor; por lo cual debe ser valorado y requiere ser resaltado, estimado y apreciado por el valor agregado que brinda en tierras de acogida de nuestra América Latina y a nivel mundial siendo por ello un gran potencial de desarrollo y proyección a futuro donde se asiente por lo que es de gran sabiduría y visión encauzarlo, agruparlo, reunirlo, apreciarlo, estimarlo, promocionarlo y brindarle la bienvenida en una gestión de liderazgo a los destinos de Venezuela de donde es originario.

### **3. Calidad del recurso humano venezolano. Capital humano**

El recurso humano venezolano se caracteriza por ser calificado y muy bien preparado a la largo de 4 décadas de la democracia según lo estableció Requena (2005) siendo uno de los logros más destacados del gobierno democrático en Venezuela el derecho al estudio, la igualdad de oportunidades y fue un esfuerzo muy eficiente de lograr el mejoramiento económico y social de la población lo que decantó en un crecimiento y una amplia cobertura del sistema educativo. Esto hizo posible la reducción del analfabetismo de 48,8% en 1950 al 34,8% en 1961, 22,1% en 1971, 14,1% en la década de los 80 y 8,9% para el año 1999.

Para Requena (2005) la promulgación de la Ley de Educación Superior en 1958 fué clave para aumentar la matrícula de estudiantes y el desarrollo de innumerables Instituciones de Educación Superior en Venezuela. Es de destacar la visión de desarrollo que se tuvo desde los inicios de la democracia en el área educativa.

Para Requena (2005) en una cita de otro autor; el auge de la formación de cuadros que permitieron ampliar el sector universitario y la creación de las primeras organizaciones de I + D de rango realmente profesional fue debido a un programa profundo de entrenar en el extranjero, en el cuarto nivel de educación, lo que generó la mayor cantidad de profesionales en la segunda mitad del siglo XX.

Requena (2005) considera la política pública establecida por las élites democráticas, para formar el recurso humano altamente capacitado, el motor fundamental capaz del logro de producir la gran cantidad de profesionales existente en Venezuela, el cual, ha permitido proyectar este país y además ser reconocido en otras latitudes por su alta calidad académica y calificaciones asociadas.

También Requena (2005) enfatiza que uno de los mayores logros de la democracia en Venezuela ha sido la generación y desarrollo de una comunidad de I + D junto a la Educación Superior en la segunda mitad del siglo XX.

Afirma Díaz (2019) que Venezuela se distingue por ser un país exportador de talento. Desde el año 2000, muchos venezolanos han sido reconocidos mundialmente por el desempeño sobresaliente en muchas áreas del conocimiento y profesiones.

El recurso humano venezolano está en su mayor parte calificado; de alto rendimiento académico; teniendo un gran impacto en las sociedades donde se está integrando. Es de suma importancia estudiar este fenómeno y promover el desarrollo de este recurso humano en el proceso de integración del mismo, así como brindarle las mejores oportunidades para que en un futuro a mediano plazo pueda traer desarrollo a las tierras donde nació favoreciendo su retorno con todas las experiencias adquiridas y logradas en tierras foráneas.

#### **4. El movimiento migratorio como oportunidad**

El problema global de la migración de la población de la República Bolivariana de Venezuela es un hecho reconocido por organizaciones pertenecientes a las Naciones Unidas, así como, por otros organismos internacionales según estimaciones de cifras de organizaciones internacionales.

Afirma Padgett (2019) la ONU considera en base al desplazamiento de migrantes venezolanos que huyen de Venezuela que se está próximo a superar las cifras de la crisis de refugiados sirios, lo que significa algo trágico y de gran impacto para América Latina y el mundo entero.

Esto genera muchos problemas en los países receptores y crea brechas, separación en los hogares, lugares de trabajo, comunidad, institutos, empresas a donde llega este recurso humano; por lo tanto, se requieren muchas acciones y gestiones para contenerlo y acabar con este desplazamiento, pero no es la intención de este artículo sino estudiarlo y evaluarlo en los países receptores estableciendo una organización que pueda servir de puente para resaltar y promover el valor agregado de este recurso así como los potenciales beneficios de este inmenso capital humano como un gran potencial de desarrollo para su patria Venezuela.

Para el Centro de Filantropía de Desastres (2020) múltiples escenarios pueden causar emergencias humanitarias complejas (EHC) siendo ellas debido a una emergencia aguda superpuesta a una inestabilidad reinante y si tomamos el caso de Venezuela esa EHC, su aspecto político, es debida a la acción del hombre.

#### **5. Perspectivas de desarrollo de recursos humanos venezolanos por país**

Es sumamente importante evaluar las oportunidades de desarrollo real del recurso humano venezolano en estas últimas dos décadas para evaluar cuán verdaderamente es posible desarrollarle en su área de especialización y en condiciones favorables y con proyección; esto permitirá crear un mapa global preciso y coherente de perspectivas de desarrollo por ciudad, país y continente que será de gran utilidad en el futuro.

#### **6. Descripción del Proyecto**

La iniciativa de este Proyecto nació con el compromiso de ofrecer una oportunidad de formación y desarrollo; una ventana de oportunidades al recurso humano venezolano luego de su estudio y evaluación en los países de llegada donde este enorme capital humano mencionado anteriormente es de gran calificación y se manifiesta día a día en los países que lo han recibido.

## **6.1. Aspectos fundamentales**

### **A. Plataforma virtual**

Es muy importante contar con una plataforma para hacer un registro individual de cada persona donde se pueda recolectar toda la información del recurso humano mencionado y así permitir su estudio, evaluación y también posteriormente una promoción y trabajo diligente para reorientar este recurso humano a grandes horizontes de desarrollo.

### **B. Estudio de la Diáspora Venezolana**

Se requiere aplicar una entrevista y encuesta de ser necesario a cada persona para conocer y recolectar sus datos y sus aspectos socioeconómicos, actividad laboral, condición académica y otros. La información recibida permitirá hacer un perfil de cada individuo para estudiar y facilitar así los esfuerzos para gestionarlo y redirigirlo a un mayor rendimiento y desarrollo.

### **C. Creación de una plataforma para la difusión y promoción del talento venezolano**

Es sin duda de gran beneficio, haber estudiado y evaluado la situación y condición socioeconómica de la Diáspora Venezolana para crear una plataforma de promoción, un incentivo para que este recurso humano sea liderado y gestionado hacia espacios y ambientes de mayor desarrollo y proyección; con un inmenso potencial de logros para cubrir las grandes necesidades de recursos humanos en Venezuela que padece muchas deficiencias. Hay un enfoque sobre esta actividad líder, la Diáspora Venezolana puede tener una plataforma de interacción donde puede registrarse, ser apoyada y redirigida a muchas áreas de mayor desarrollo y finalmente al país de origen. Es indiscutible que se requiere una gestión de liderazgo para orientar y arraigar el capital humano de la República Bolivariana de Venezuela desde sus orígenes; pues, es propicio tener la visión de un mediano plazo donde ese enorme capital humano regrese a su tierra natal y aporte lo aprendido, sus experiencias y es necesario un proyecto líder para llevarlo a cabo.

### **D. Gestión y dirección de recursos humanos.**

Esta gestión de recursos, mayoritariamente especializada supondrá un importante y enorme ahorro de recursos económicos, de tiempo y además de la formación y capacitación siendo:

- a. Desarrollo y formación de un cuerpo de voluntarios que permita llevar a cabo la noble y ardua labor de estudio, evaluación y desarrollo de este capital humano venezolano ubicado dentro de escenarios globales.
- b. Crear una base de datos para registro y seguimiento por ciudad, provincia, país y continente en un ámbito global de los recursos humanos venezolanos.

## **6.2. Descripción**

Los siguientes componentes del Proyecto son los siguientes:

- a. Una plataforma de registro digital
- b. Una entrevista para documentar todos los aspectos del participante
- c. Una plataforma virtual para la promoción y difusión del sitio web del recurso humano venezolano disponible en diversas áreas de conocimiento y especialización a través de un portal diseñado a tal fin; lo que se traducirá en una gestión planificada de estos recursos ya formados y orientando los mismos a nuevos desarrollos.
- d. Una base de datos de registros por ciudad, provincia o estado, país y continente.

## **Personal. Organización**

### **6.3. Metas**

#### **A. Objetivos generales**

1. Crear una plataforma de registro digital para estudiar y evaluar la Diáspora Venezolana a nivel mundial
2. Estudio y evaluación de la Diáspora Venezolana a través de entrevistas y encuestas.

#### **B. Específicos:**

1. Mantener un registro de base de datos digital de toda la Diáspora Venezolana a nivel mundial
2. Diseñar y aplicar entrevistas y encuestas para documentar las condiciones socioeconómicas, condiciones de empleo y antecedentes académicos de la Diáspora Venezolana.
3. Mantener un registro de todos los datos de entrevistas de la Diáspora Venezolana a nivel mundial
4. Estudiar y evaluar con el apoyo de personal calificado las condiciones socioeconómicas, situación laboral, académica y desarrollo profesional de la Diáspora Venezolana.
5. Crear una plataforma digital para promover y estimular / motivar a la Diáspora Venezolana a ser apreciada y conocida en base a su alto nivel de calificación académica y profesional.
6. Evaluar las necesidades de desarrollo académico y profesional de los recursos humanos a ser gestionados.
7. Promocionar el recurso humano venezolano a nivel mundial.

### **6.4. Presupuesto**

Se establece financiamiento privado para cubrir el desarrollo e implementación de los 3 aspectos fundamentales del Proyecto.

### **6.5. Beneficiarios**

El Proyecto de Estudio y Evaluación de la Diáspora Venezolana beneficiará a una población según Plataforma de Coordinación Interagencial para refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) (2021) de 6.040.290 millones de personas también a toda República Bolivariana de Venezuela por lo que sería de gran beneficio en el futuro en el mediano plazo cuando esta población busque contribuir al país de origen agregando la experiencia y conocimientos adquiridos durante este tiempo desafiante fuera del país .

Los beneficiarios indirectos de este impacto positivo en América Latina y el Caribe por mencionar algunos serán los siguientes:

- a) Según Statista (2021) la población de América Latina corresponde a 667 millones de habitantes de habitantes que conforman la población total del continente la cual sería una de las beneficiarias de este proyecto. La Diáspora venezolana tiene un potencial de desarrollo real en el contexto donde se ubica debido a su alto nivel académico y calificación, así como en su país de origen Venezuela con una clara influencia en América del Sur, el Caribe, América Central y América del Norte.

## **7. Localización**

La plataforma para el Estudio y Evaluación de la Diáspora Venezolana tendrá su sede en una capital de primer mundo, que podrá ser Houston, Miami, Nueva York, París o Hamburgo, pendiente de su selección en función de las instalaciones que se encuentren para ello. Se estima una licitación de candidatura y en función de su ubicación geográfica también tendrá una sede en una ciudad importante de Venezuela.

## **8. Plan de trabajo y actividades**

### **a. Horario y calendario del plan de trabajo**

Esto debe llevarse a cabo dentro de un plan anual.

### **b. Ubicación de la oficina + Mobiliario + PC**

La sede se ubicará en una capital ubicada en EE. UU. O Europa. Se optó por Miami y contar con una oficina en Venezuela.

## **9. Evaluación de la innovación integrada**

Evaluación Integrada de la Innovación, que incluye la innovación tecnológica, social y empresarial y requiere resaltar la novedad e impacto de este Proyecto.

**Innovación tecnológica:** este proyecto incluye el diseño y administración de una plataforma digital para el estudio y evaluación de la Diáspora Venezolana siendo:

- a) Esta plataforma digital para el registro de la Diáspora Venezolana para su estudio y evaluación será única en su tipo y será de gran beneficio para el apoyo familiar y profesional; será un portal web de interacción y registro con alcance global
- b) Un Portal sitio web dedicado a crear una base de datos y un registro físico de las entrevistas/encuestas entregadas a la población a ser estudiada y evaluada.
- c) Se desarrollará una base de datos de recursos humanos por ciudad, estado o provincia, país y continente; lo cual será de gran utilidad y beneficio para el desarrollo futuro del mencionado recurso humano y de la República Bolivariana de Venezuela.

### **Innovación social**

- a) Afectará positivamente a todos los segmentos de la población de la República Bolivariana de Venezuela también a la Diáspora venezolana por lo que hará visible la enorme población

localizada en el exterior del país ante el interés de muchas organizaciones, empresas y organizaciones no gubernamentales.

- b) Esta plataforma será de gran utilidad y beneficio para el núcleo familiar y profesionales de diversas áreas de conocimiento y experticia.
- c) Estudiar y evaluar la Diáspora Venezolana permitirá conocer las causas profundas de la afectación como comunidades informales en varios países; personas empleadas en sus áreas de experticia; personas laborando en áreas no relacionadas con su experticia, las condiciones socioeconómicas, lo que permitirá la recolección de cuadros e informes estadísticos de esta población por ciudad, país y continente.

### **Innovación empresarial**

- a) Permitirá la promoción y difusión de la Diáspora Venezolana de todos los niveles de educación y variada experticia profesional con el fin de ser "visibles" en el ámbito laboral.
- b) Esta plataforma de registro y promoción permitirá gestionar los recursos humanos para su retorno y reincorporación a la actividad laboral venezolana en función de su calificación y experticia, así como de la demanda laboral existente en Venezuela afectado por múltiples deficiencias y contexto del país.
- c) Se prevé la creación de una organización privada venezolana, de preferencia una Organización No Gubernamental que gestionará este recurso humano venezolano calificado, capacitado con alto nivel académico y experticia para que favorezca su formación de ser requerido y reorientarlo hacia su desarrollo en los lugares, y contextos donde se requiera; así como, esto significará un gran ahorro de recursos financieros para la República Bolivariana de Venezuela y su inmediata incorporación al mercado laboral venezolano, siendo en el futuro una entidad de apoyo y proyección del gentilicio venezolano.

Esta plataforma de estudio y evaluación de la Diáspora Venezolana estimulará la innovación y el emprendimiento. en un modelo donde el Estado incentivará la captación de recurso humano calificado y favorecerá las nuevas ideas y el asentamiento de recursos humanos que se hayan capacitado en su tierra y hayan emigrado con potencial de desarrollo y capaces de generar un cambio positivo en el contexto donde se coloque.

### **Conclusiones**

La situación actual de la República Bolivariana de Venezuela está caracterizada por una crisis humanitaria compleja, multidimensional y requiere del apoyo de la comunidad internacional, organismos internacionales, organizaciones de Derechos Humanos para vislumbrar una solución posible y real a largo plazo además teniendo una Diáspora de 6.040.290 millones de personas según R4V (2021) en su mayoría calificada y experimentada constituye en sí misma una gran oportunidad de desarrollo para un país ávido de un soporte real que le brinde un camino de esperanza y realizaciones.

Establecer una organización no gubernamental con una plataforma de portal digital para registro, estudio y evaluación de la Diáspora Venezolana como lo señala el título del artículo sería una labor encomiable que requiere de un gran liderazgo y disposición unida a un equipo de expertos y un voluntariado reunidos en una capital de primer mundo junto a una sede de seguimiento en una ciudad importante de la República Bolivariana de Venezuela.

Constituye una gran labor que significa una innovación tecnológica, social y empresarial con un gran impacto a toda la comunidad de América Latina según Statica (2021) de 667 millones de habitantes y a todo un país donde la reducción de costos por desarrollo humano, la innovación y el emprendimiento pueden ser la alternativa predominante de desarrollo donde se requiere el esfuerzo privado y de los organismos internacionales.

### Referencias bibliográficas

- Camilleri, M. J. (2020). Corruption and Crisis in Venezuela: Asset Repatriation for Humanitarian Relief. [Corrupción y Crisis en Venezuela: Repatriación de activos para ayuda humanitaria]. *The Dialogue: Leadership for the Americas*. p. 11, parr. 6. Recuperado 01 de diciembre 2020, <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2020/09/Corruption-and-Crisis-in-Venezuela-Asset-Repatriation-for-Humanitarian-Relief.pdf>
- Camilleri, M. J. (2020). Corruption and Crisis in Venezuela: Asset Repatriation for Humanitarian Relief. [Corrupción y Crisis en Venezuela: Repatriación de activos para ayuda humanitaria]. *The Dialogue: Leadership for the Americas*. p. 11, parr. 8. Recuperado 28 de noviembre 2020, <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2020/09/Corruption-and-Crisis-in-Venezuela-Asset-Repatriation-for-Humanitarian-Relief.pdf>.
- CIDH. (2018, 2 de marzo). Migración Forzadas de Personas Venezolanas Resolución 2/8. Resolución 2/18 Migración forzada de personas venezolanas. Serie A p. 3, parr. 3. Recuperado 29 de noviembre 2021. <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-2-18-es.pdf>.
- CIDH (2020, 8 de mayo). CIDH presenta sus observaciones y recomendaciones preliminares para la histórica visita in loco a Venezuela para monitorear situación de derechos humanos Comunicado de Prensa No. 106/20 Recuperado 30 de noviembre de 2020 parr. 22. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/106.asp>
- CIDH (2020, 8 de mayo). CIDH presenta sus observaciones y recomendaciones preliminares para la histórica visita in loco a Venezuela para monitorear situación de derechos humanos Comunicado de Prensa No. 106/20. Recuperado 30 de noviembre de 2020 parr. 22 <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/106.asp>
- CIDH (2020, 8 de mayo). CIDH presenta sus observaciones y recomendaciones preliminares para la histórica visita in loco a Venezuela para monitorear situación de derechos humanos Comunicado de Prensa No. 106/20 parr. 24. Recuperado 30 de noviembre de 2020, <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/106.asp>
- CIDH (2020, 8 de mayo). CIDH presenta sus observaciones y recomendaciones preliminares para la histórica visita in loco a Venezuela para monitorear situación de derechos humanos Comunicado de Prensa No. 106/20 parr. 24. Recuperado 30 de noviembre de 2020, <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/106.asp>
- CIDH (2020, 8 de mayo). CIDH presenta sus observaciones y recomendaciones preliminares para la histórica visita in loco a Venezuela para monitorear situación de derechos humanos Comunicado de Prensa No. 106/20 parr. 137. Recuperado 29 de noviembre de 2020. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/106.asp>
- CIDH-REDESCA (2020, 29 de marzo). La CIDH y su REDESCA manifiestan profunda preocupación por los efectos de la pandemia COVID-19 en Venezuela y llaman a garantizar derechos de las personas venezolanas en la región. Comunicado de Prensa

- No. 064/20 Serie A parr. 2. Recuperado 29 de noviembre de 2021. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/064.asp>
- CIDH-REDESCA (2020, 29 de marzo). La CIDH y su REDESCA manifiestan profunda preocupación por los efectos de la pandemia COVID-19 en Venezuela y llaman a garantizar derechos de las personas venezolanas en la región. Comunicado de Prensa No. 064/20 Serie A parr. 10. Recuperado 29 de noviembre de 2021 <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/064.asp>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Recuperado 05 de diciembre de 2021. [https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_venezuela.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf)
- Complex Humanitarian Emergencies. (s. f.-a). Center for Disaster Philanthropy [Emergencias Humanitarias Complejas]. Recuperado 29 de noviembre de 2021. <https://disasterphilanthropy.org/issue-insight/complex-humanitarian-emergencies/>
- Diaz, R. (2019, 10 de abril) Venezuela: un país exportador de talentos. LatinAmericanPost. Recuperado 03 de diciembre de 2021. <https://latinamericanpost.com/es/27460-venezuela-un-pais-exportador-de-talentos>
- HRW. (2018, September 3). Venezuela: Crisis de refugiados exige respuesta regional uniforme. Recuperado 29 noviembre de 2021. <https://www.hrw.org/es/news/2018/09/03/venezuela-crisis-de-refugiados-exige-respuesta-regional-uniforme>.
- Padgett, T. (2019, 11 de diciembre) Venezuelan Refugee Crisis On Pace to Surpass Syria's, but Is Most Underfunded [La crisis de los refugiados venezolanos va a superar a la de Siria, pero tiene menos fondos WLRN 91.3 FM Miami South Florida, Emisión original publicada en 2019 Recuperado el 03 de diciembre de 2021. <https://www.wlrn.org/news/2019-12-11/venezuelan-refugee-crisis-on-pace-to-surpass-syrias-but-is-most-underfunded>
- Plataforma de Coordinación Interagencial para refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) (s.f.) <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes> Recuperado 25 enero 2022
- Requena, J. (2005) Dynamics of the modern Venezuelan research community profile. [Dinámica del perfil de la comunidad investigadora venezolana moderna]. *Scientometrics*. p. 29 parr. 2. <https://doi.org/10.1007/s11192-005-0261-8>
- Requena, J. (2005) Dynamics of the modern Venezuelan research community profile. [Dinámica del perfil de la comunidad investigadora venezolana moderna]. *Scientometrics*. <https://doi.org/10.1007/s11192-005-0261-8> p. 29 parr. 3
- Requena, J. (2005) Dynamics of the modern Venezuelan research community profile. [Dinámica del perfil de la comunidad investigadora venezolana moderna]. *Scientometrics*. p. 29 parr. 3. <https://doi.org/10.1007/s11192-005-0261-8> SEGUNDO
- Requena, J. (2005) Dynamics of the modern Venezuelan research community profile. [Dinámica del perfil de la comunidad investigadora venezolana moderna]. *Scientometrics*. p. 29 parr. 4. <https://doi.org/10.1007/s11192-005-0261-8>
- Requena, J. (2005) Dynamics of the modern Venezuelan research community profile. [Dinámica del perfil de la comunidad investigadora venezolana moderna]. *Scientometrics*. p. 34 parr. 3. <https://doi.org/10.1007/s11192-005-0261-8>
- Ruiz Calderon, H. (1990), Una Vieja Historia; los becarios de Venezuela en el exterior, *Interciencia*, 15 (1), 8ñ14.
- Statista (s.f.) Statista Research Department <https://es.statista.com/estadisticas/1067800/poblacion-total-de-america-latina-y-el-caribe-por-subregion/#:~:text=En%202021%2C%20la%20poblaci%C3%B3n%20total,poblada%20es%20Am%C3%A9rica%20del%20Sur.> 27 Julio 2021. Recuperado 25 enero 2022

Stein, E. (2019, 29 de agosto). Declaración de Eduardo Stein, Representante Especial Conjunto para los refugiados y migrantes venezolanos en la región. R4V Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. Recuperado 30 de noviembre de 2021, párrs 1 y 4. <https://www.r4v.info/es/document/declaracion-de-eduardo-stein-representante-especial-conjunto-para-los-refugiados-y>

## ANEXOS

### Anexo I

#### **Entrevista diseñada para hacer frente a múltiples contextos de la Diáspora Venezolana**

##### **A. Estudio y Evaluación de la Diáspora Venezolana (E.E.D.VEN.)**

###### **I. Información preliminar**

1. Nombre:

La edad:

Sexo:

Estado civil:

###### **2. Formación académica:**

Experiencia:

¿Cuáles son sus mayores habilidades / destrezas / talentos?

###### **II. Información país a emigrar / país de acogida-acogida**

3. País de llegada:

Fecha:

Tiempo de adaptación (casa, transporte, comunicación):

Inicio de solicitudes de empleo:

Apliqué empleo en área de experticia:

Tiempo transcurrido desde la llegada:

Numero de aplicaciones laborales:

Respuesta País de llegada / Apoyo instituciones/país?

¿Primer trabajo dentro del área de experticia?

¿Tienes pasaporte?

¿Tienes permiso de trabajo?

###### **III. Cambiar país de llegada / anfitrión**

¿Cambio de país de llegada / anfitrión?

¿Cuántos países has visitado?

Segundo país de llegada, ¿cuál? Aplicaciones laborales / apoyo en el país:

Fecha:

Tiempo de adaptación:

Gestión de trabajos de fecha de inicio (solicitudes):

Aplicó área de experticia:

Tiempo transcurrido:

Número de aplicaciones: Respuesta

Tienes pasaporte:

¿Tienes permiso de trabajo?

Tercer país de llegada / aplicaciones laborales / apoyo del país anfitrión:

Fecha:  
Tiempo de adaptación:  
Inicio de solicitudes de empleo:  
**Aplicó en área de experticia**  
Tiempo transcurrido:  
Número de aplicaciones: Respuesta  
¿Tienes pasaporte?  
¿Tienes permiso de trabajo?

#### **IV. Información laboral**

Trabajo actual:  
Experiencia laboral anterior:  
Tiempo transcurrido desde la llegada:  
Aplicación área de experticia  
Apoyo recibido:

#### **Evaluación del país sobre el apoyo recibido:**

¿Ha desarrollado habilidades/ destrezas?  
¿Cómo apoya / niega este argumento?  
¿Cuál sería su contexto en su país de origen?  
¿Tienes pasaporte?  
¿Tienes permiso de trabajo?

#### **V. Trascendencia**

¿Qué habilidades has desarrollado?  
¿Cómo puedes transferirlos a tu país?  
¿Cómo puede contribuir al país de origen?  
¿Cómo ha contribuido el país de llegada / anfitrión?  
¿Actividades apoyo a la comunidad?

#### **VI. Información del núcleo familiar**

¿Cuántas personas llegaron contigo?  
¿Dónde está tu núcleo familiar?  
¿Cuántas personas has logrado reunir y en cuánto tiempo?  
¿Cuánto tiempo llevas separado de tu familia?  
¿Tienen pasaportes las personas de su grupo familiar?  
¿Las personas de su grupo familiar tienen permisos de trabajo?

#### **VII. Transferencias de información país llegada / cambio de dirección de anfitrión**

¿En qué áreas de la ciudad ha vivido durante este tiempo?  
¿Cuántas personas han vivido contigo en tu lugar de residencia?  
¿Lista de la familia, otros?

### **VIII. Evaluación y Balance**

¿Cómo evalúa su situación actual?

Avanzado \_\_\_\_\_

Mejorado \_\_\_\_\_

Estable \_\_\_\_\_

Malas perspectivas de desarrollo \_\_\_\_\_

Traslado/cambio otro país \_\_\_\_\_

Regreso a Venezuela \_\_\_\_\_

### **IX. Información de salud**

¿Cuántas veces te has enfermado?

Estado y registro \_\_\_\_\_

¿Ha recibido asistencia / apoyo sanitario?

¿Ha acudido a organizaciones sanitarias públicas o privadas?

### **X. Educación**

¿Ha realizado alguna formación dentro de su área de experticia?

¿Ha realizado cursos o formación especializados desde su llegada al país anfitrión?

¿Estás estudiando o tienes planes de hacer desarrollo académico?

¿Estos estudios son parte de su desarrollo o cambio de carrera?

¿Cuántos hijos tienes? ¿Tienen edad para estudiar? ¿Están los niños estudiando?

¿Recibiste apoyo financiero los niños?